

**El concepto de especies de compañía a partir del cuento
“Perrito” de Mario Halley Mora**

Pastor Medina Diarte

pastor.diarte2796@gamil.com
Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Paraguay

Resumen

El presente artículo se propone identificar los elementos del cuento “*Perrito*” de Halley Mora a la luz de la categoría Especie de Compañía de Haraway. Puesto que, desde la obra de Halley Mora es posible encontrar vínculos que permiten, desde la ficción repensar una crítica al trato antropocentrista que viene realizando la humanidad y sus formas de convivencia con sus compañeros caninos. Con la finalidad de visibilizar desde el pensamiento de la autora, la necesidad de un nuevo marco de constitución interespecies que parta del reconocimiento de la otredad significativa de lo no humano y el rol que tienen los animales para moldear la vida humana con su acompañamiento en dicho proceso sean estos históricos, culturales y afectivos.

Palabras clave: Especies, Compañía, Ficción, Literatura Latinoamericana.

**The concept of companion species from the story
"Perrito" by Mario Halley Mora**

Abstract

This article aims to identify the elements of Halley Mora's story "Perrito" in light of Donna Haraway's concept of "Companion Species." Given that, from Halley Mora's work, it is possible to find connections that allow us to, through fiction, reconsider a critique of the anthropocentric treatment that humanity has been giving to its canine companions and its ways of coexistence with them. The purpose is to shed light on the author's perspective and the need for a new framework for interspecies coexistence, starting with the recognition of the significant otherness of the non-human and the role that animals play in shaping human life through their historical, cultural, and emotional companionship in this process.

Keywords: Species, Companion, Fiction, Latin American Literature.

Introducción

La presente investigación se centra en analizar la propuesta teórica formulada por Haraway (2016) referente a la categoría de Especies de Compañía que enmarca la forma de vincularse entre los seres humanos y los animales, una noción que subraya la necesidad de pensar a las mascotas como seres que acompañan al hombre en grandes pasajes de su existencia, moldeando en ese proceso histórico, cultural y afectivo las vidas de ambos, como consecuencia directa de una constitución mutua. Es decir, tanto el individuo como el animal, no existen de forma autónoma al otro, sino se constituyen durante la relación y no de manera previa a ella, por consiguiente, señala la pensadora que conceptos como sujeto, especies, tipo y raza, más que fortalecer la constitución, sirven de barreras etimológicas, pues, promueven transitar espacios desde una concepción del producto relacional y no del proceso emergente que permite tomar conciencia de quien somos y como somos durante la relación.

Así también, se puede tener en consideración como elemento de referencia una reflexión filosófica desde la literatura la categoría de Especies de Compañía, dado que, el discurso ficcional que la cultura dispone, facilita para nombrar o establecer categorías que suceden en el mundo, a modo de influir en el ideal colectivo ideas que repercuten en la transmisión o reproducción de un conocimiento respecto a una parte de la realidad. Por lo cual, a los efectos de lo mencionado, recurriremos al cuento "Perrito" de Halley Mora (2018) como medio de visibilizar la condición animal y el rol que ocupa en los relatos literarios la percepción que el ser humano tiene sobre sus especies de compañía, la forma de amar a sus mascotas, los mecanismos de domesticación y la relevancia del juego como vínculo entre lo humano y el agente no humano.

Para tal fin, se dividirá el estudio en dos grandes partes. Primeramente, la cuestión de crítica de los estudios animalistas y su relación con las categorías de Especies de Compañía de Haraway, asimismo, como la ficción literaria sirve como instrumento de reflexión para cuestionar el narcisismo humano desde una mirada filosófica. Seguidamente, en el segundo apartado se va a centrar de manera concreta en los elementos que permiten vincular desde el cuento "Perrito" de Halley Mora con las categorías Especies de Compañía de Haraway.

1- Estudios críticos animales y Donna Haraway: la cuestión de las Especies de Compañía

La reflexión filosófica contemporánea no puede estar exenta de un pensar que cuestione y resignifique la categoría de las cuestiones animales, que parta desde una mirada crítica que aborde los relatos humanistas, problematizando el lugar que ocupa el concepto de animal y

su vínculo asimétrico con la idea de sujeto, con estas preocupaciones, surge los *Estudios Críticos Animalistas*¹. De ahí que, la filósofa y especialista en estudios críticos animales,² Anahí González (2018), en su artículo “*Cuerpos (animales) que importan. Apuntes provisionarios sobre la muerte del hombre*”, refiere la necesidad de una ruptura ontológica que propicie la deconstrucción del pensar del hombre como un ser autorreferenciado, autónomo e independiente de coexistencia con los demás seres vivos. Por tanto, la pensadora, promueve la relevancia de visibilizar nuevos espacios de un habitar espacio – emocional que no esté subsumido a taxonomías que ubiquen al resto de los vivientes bajo el sometimiento de lo propiamente humano, mediante diversos dispositivos de dominación, usufructo, mercantilización y disfrute de formas de existencias ligadas a la codificación de lo animal a partir de legitimación política y filosófica que fomenta y justifica la violencia hacia todo lo que no es propiamente del hombre y su consenso normativo (González, 2018).

En efecto, la cuestión de una filosofía animalista inserta e induce la problemática en varios intelectuales Jaques Derrida, Giorgio Agamben, Rosi Braidotti, siendo una de ellas Donna Haraway (2016), de las más representativas, que por medio de su *Manifiesto de las Especies de Compañía*, donde realiza una descripción e interiorización de practicar relaciones de compañía humano–animal, bajo la proyección de la idea que refiere de la obligatoriedad de existir, al menos de dos especies para que pueda categorizarse como una compañía, la cual cuestiona los vínculos contradictorios de una convivencia histórica infectada de una crueldad, indiferencia e ignorancia basada en un especismo de un habitar unilateral.

Asimismo, Haraway (2016) suscita una respuesta provisoria que rompa con el antropocentrismo vigente a partir de nuevas prácticas centradas en un vínculo constitutivo, que imposibilite que tanto el humano como el animal se impongan preexistiendo al mismo acto de relacionarse en esa constitución. Por consiguiente, primeramente, la autora, comienza alegando que se requiere replantear por una terminología más acorde que a animales de compañía , puesto que, conlleva comprender únicamente en esa categoría sólo a dos tipos de animales que son los perros y los gatos, en tales las prácticas constitutivas e históricas bajo ese concepto Es decir, que de antemano el sujeto reduce las diversas posibilidades de coexistencia e historicidad con las demás especies que pueden formar

¹ Juan José Ponce León (2020), realiza una reconstrucción del surgimiento de los *Estudios Críticos Animalistas*, que ayudan a comprender los ejes característicos de dicha corriente, partiendo de su origen Institucional, en el 2001, con el *Centre for Animal Liberation Affair* hasta la actualidad.

² Sobre los estudios críticos de la animalidad, Emmanuel Biset (2008), ha sostenido que la figura del francés Jacques Derrida es clave, puesto que, gracias a él, la animalidad ha adquirido un estatuto central en cierta filosofía en la última parte del siglo XX.

parte de la compañía humano–animal. En consecuencia, es pertinente referirse, según infiere a dichas relaciones, con la conceptualización de especies de compañía, pues, otorga un cruce que aborda el cuidado de las mascotas, sus vínculos afectivos con sus compañeros domésticos (Haraway, 2016). Sus interrelaciones no humana, dado que la compañía puede provenir de diversas especies que aguardan en correspondencia al igual que los perros y los gatos, dar el salto cualitativo de conformar una biosociabilidad desde una naturucultura, definida en la pensadora como el reconocimiento e interdependencia tanto de la naturaleza y la cultura en la formación de las relaciones, prácticas y narraciones que surgen de la cohabitación del hombre con lo no humano y sus consecuencias. En tanto, reside en una labor deconstructiva, evolutiva, amorosa, de domesticación y de raza, a partir de lo cual sea posible problematizar conceptos preestablecidos y su diversidad de estilos de vida que envuelve las zonas de vulneración de los seres no humanos.

1.1. La cuestión de la Especie de Compañía en Haraway

Haraway desarrolla por primera vez su concepto de especie de compañía en la obra *Manifiesto de las Especies de Compañía: Perros, gentes y otredad significativa* (2016). En dicha obra propone una reflexión sobre las formas de relacionamiento que se vienen dando en un devenir histórico entre el ser humano y los animales, con la finalidad de construir un espacio de convivencia armoniosa que fomenta virtudes de una genuina confianza mutua, respetuoso acompañamiento interespecie y basada en un amor que no oprima a los animales domesticados. Por esta razón, la pensadora indaga en los relatos preexistentes que enmarcan lo que significa pertenecer a una especie de compañía y como esto es posible a pesar de la diferencia biológica, cultural e histórica de un convivir con el otro.

Cabe señalar también que Haraway, en un libro posterior denominado *Cuando las especies se encuentran* (2019) la pensadora profundiza su reflexión respecto a la interacción entre los humanos y los animales, especialmente a aquellas especies designadas hegemónicamente como animales de compañía. Las especies de compañía constituyen una nueva visión de un encuentro filosófico, biológico y cultural para la creación de un discurso que reconozca a las especies no humanas que actualmente quedan excluidas de la categoría de domésticas, como especies significativas que acompañan al ser humano en su co-evolución y co- habitar de un espacio físico en común. Es así, que al analizar el vínculo existente entre ambas especies resalta la constitución de los estilos de convivencia, su complejidad y las posturas asimétricas del rol que ocupan tanto el hombre como su mascota. En consecuencia, aboga por una idea que albergue la posibilidad de una interacción que promueva el devenir un convivir comprensivo de lo no humano.

La concepción de “especie de compañía” en el pensamiento filosófico de Haraway, refiere a una categoría que abarca a la categoría de animales de compañía, dado que, la primera ya engloba a todos los seres vivos independientemente de manera igualitaria por el simple hecho de disponer de una existencia (2016). Así pues, las especies de compañía son definidas como un relato que intima una constitución, una finitud, una impureza, historicidad y complejidad que determina la relación humano- animal entre un vínculo natural y cultural en la vida compartida entre dueño y mascota, en beneficio colectivo de un nuevo estilo de existir que reconozca la otredad significativa de lo otro como relevante para la compañía no unilateral. En otro libro, *Cuando las especies se encuentran*, del 2008, Haraway (2019) dice que cuando se habla de “especies de compañía” se tiende también a hablar de “animales de compañía”, que van de perros, gatos hasta tarántulas de arnés y cerditos vietnamitas, estas “encajan fácilmente en la categoría globalizada y flexible de los animales compañeros del siglo XXI” (p. 40). A pesar de la distancia entre ambos libros, se puede ver, una continuación y preocupación sobre el problema de las especies de compañía.

De igual manera, Haraway (2016) presenta la necesidad de visualizar por medio del relato que expresan lo no humano y su lugar merecido en esa relación, que interpele al sujeto su individualidad y sus narrativas de las vidas de ambos en esa constitución, puesto que, únicamente el humano desde su capacidad lingüística es capaz de comentar las vidas interconectadas, para mostrar lo que son en detrimento de nosotros, en correspondencia demarcar quienes somos en disrupción con ellos. En consecuencia, los relatos connotan una carga ideológica que hegemonícamente legitima una narración que no es inocente en el discurso y sus prácticas dispositivas de domesticación y sumisión de lo otro no visto como humano.

En una línea similar, Santiago Cruzada (2020), considera que los animales son actores relevantes en la construcción histórico -cultural, puesto que, su relación con el ser humano es dinámico, heterogéneo. Por tanto, afirma que deben ocupar un lugar que no profese una periferia de categorizarlos como sujetos incapaces de conformar sus propias relaciones constitutivas con la realidad, otros agentes no humanos y por sobre todo tener un vínculo con lo humano de compañía genuina (2020). De ahí que, concuerda con Haraway en los estudios animales orientados a comprender cómo los sujetos y los animales se encuentran, se perciben y actúan de manera activa en el mundo con base en vivir con el otro, en una realidad enmarcadas en prácticas constitutivas, que promuevan la presencia y la convivencia de la otredad de lo ajeno o distinto a uno.

Asimismo, Molly Mullin (1999) presenta el debate sobre la influencia de los animales en la vida de las personas, visibilizando la dimensión social y las interconexiones de cómo lo animal se entrelaza en la cotidianidad del ser humano, a partir de las variadas formas de relacionamiento y la manera que la sociedad percibe a los animales, siendo las más cotidianas como mascotas, animales de trabajo, o reducidos a seres que comparten un espacio con el ser humano, sin posibilidad de trascender esa categoría cultural, priorizando y reforzando la idea colectiva de que lo humano es superior al resto de las especies.

1.2. La ficción literaria como instrumento de cuestionamiento de la condición animal desde una mirada filosófica

Bernardo Subercaseaux (2014) describe a la ficción literaria como un espacio en el cual el hombre, a través del lenguaje, encarna una representación de la realidad de un modo distinto, que construye en ese tránsito entre un lenguaje racional y literario, un conocimiento no propuesto intencionalmente de un medio capaz de indagar en la propia existencia humana, de sus vivencias particulares y comprensión de un entorno que lo interpela en todo momento. Así pues, las palabras transforman desde lo literario un intento de descubrimiento de lo íntimo y oculto a cada sujeto (Subercaseaux, 2014). De ahí que, postula que una narrativa, dirigida desde la literatura animalista, converge en un instrumento privilegiado de explorar la condición animal y humana en un mismo espectro, en una aspiración de desentrañar una verdad que *a priori* se halla escondida, por lo que, se precisa en la lectura prestar una atención a detalle a los modos discursivos que no son inocentes y que legitiman en letras esas vivencias descritas en una tonalidad y punto de vista intencional.

A su vez, Subercaseaux (2014), refiere que la discusión filosófica se enmarca en dos visiones respecto a la condición humana y animal en las obras literarias. Primeramente, en conceptualizar al animal como un ser inferior al hombre, pues no disponen de un raciocinio que caracteriza a la especie humana, sin entendimiento voluntario de lo que ocurre a su alrededor y por sobre todo incapaz de verbalizar oralmente su vida. En tanto, sugiere Derrida (2008), que esta perspectiva es sustentada por un pensamiento que se origina desde Aristóteles y que transita la historia de la filosofía, pasando por Descartes y Kant, copando posturas que matizan un comprender al agente no humano —animal— como instintivo, insignificante en comparación a los atributos de la humanidad. Es decir, una mirada dicotómica que reduce el debate a opuestos, que no permite concordancia y que niega al otro para ratificar necesariamente a una de las dos categorías.

La segunda postura presenta un cuestionamiento a las bases ontológicas que sostienen la centralidad del ser humano sobre el animal, es decir, es una crítica directa al

antropocentrismo. En consecuencia, permite abordar la problemática, en deconstruir la idea de lo propio del ser humano, dado que, esta visión promueve un antropocentrismo, como bien se ha dicho, que comulga en representar al hombre como la cúspide en una pirámide ficticia de jerarquía de especies. En otras palabras, en esta segunda reflexión, según Subercaseaux (2014), encuentra en Haraway, Peter Singer y otros autores, la posibilidad de pensar la emancipación animal, o sea, rever el lugar que ocupaba anteriormente, reducido simplemente a un rol de mascota. Es así que, esta perspectiva sobre la filosofía animalista propone que el animal ocupe un lugar de compañía equitativa con su dueño y no delegado a un habitar de opresión e invisibilidad histórica que forma parte, al igual que otras comunidades de corte humano como lo son las mujeres, niños y personas con discapacidad. Por consiguiente, postulan un discurso que sirva de cuestionamiento filosófico y sirva de contrapeso en una discusión que discute las notas esenciales de lo humano y no humano.

Haraway (2016) hace una distinción entre lo que considera un hecho y lo referido a una ficción. En primer lugar, sugiere que el hecho constituye la representación de una acción concreta que ocurrió en un espacio y tiempo determinado, de ahí que, manifiesta un acontecer que ya fue consumado en ese proceso de obrar por parte del individuo. A su vez, la ficción, en contraposición según la pensadora, etimológicamente difiere puesto que gramaticalmente lo ficcional describe a la acción en un tiempo verbal futuro, es decir, se enmarca en un proceso que permite construir una vivencia que si bien todavía no ocurre, no está exento de producirse en la realidad y por consiguiente mostrar que el presente y el futuro imaginado pueden guardar correlación sobre lo que se puede saber y asumir como verdadero respecto a un suceso. Entonces, suscita Haraway que la vivencia con los animales conlleva expresar un relato que trata de contar fidedignamente la relación histórica, evolutiva y activa entre los seres humanos y los agentes no humanos, un hecho ya acontecido, desde prácticas culturales determinadas de relacionamiento, que, sin embargo, pueden ser ficcionadas desde un relato que presente a sus protagonistas con nuevos roles que posibiliten en un futuro cercano un hecho que de momento es ficción al ser indicados como respuesta provisoria de estilos de vidas acordes en todas sus dimensiones a lo que éticamente, se puede considerar como el modo conveniente de cohabitar un espacio en común entre los dueños y sus especies de compañía.

2. La categoría de Especies de Compañía y sus vínculos con el cuento “Perrito” de Mario Halley Mora

La particularidad de los escritos de Haraway es que muchas veces utiliza elementos literarios para introducir al lector sus pensamientos filosóficos, es así que no es descabellado valerse del cuento para pensar categorías animalistas. El ejemplo que se usará es el cuento el “*Perrito*” del escritor paraguayo Mario Halley Mora, quien en sus trabajos desarrolló un vasto corpus literario que transita entre el género novelístico, los relatos breves como lo son los cuentos y la dramaturgia. Es así, que el cuento “*Perrito*” se enmarca entre sus obras producidas en una serie de narraciones presentadas en *Microcuento, Cuento y Anticuento* publicada en 2018.

Dentro del prólogo de la obra, el escritor José-Luis Appleyard (2018), desarrolla el itinerario narrativo de Halley Mora y como bien se mencionó en el apartado anterior, el cuento forma parte importante de su corpus. Según el prologuista, el género del cuento permite, mediante una narración sencilla y breve, expresar un conjunto de eventos particulares que vivencian los personajes de dichas tramas, los cuales pueden matizar entre experiencias que el lector asocia a lo que considera real en su cotidianidad como así a acciones de un corte puramente ficcional, que dota a la historia de sustento semi verosímil para presentar sucesos o situaciones que engloba un realismo del relato (Appleyard, 2018).

El cuento fue seleccionado, puesto que, en la trama principal, es posible encontrar elementos vinculantes desde la obra, el “*Perrito*” de Halley Mora, con la categoría filosófica de Especies de Compañía de Haraway. Appleyard (2018), en un pasaje del prólogo, de manera indirecta, sostiene la difuminación de los límites que separan, por un lado, la realidad y la fantasía, y por otro, el papel protagónico del ser humano sobre lo animal, en este caso el perro. El animal es el protagonista principal de la historia narrada, a modo de desvelar un entramado de fondo que no es observado sutilmente por el lector, pero que, sin embargo, se encuentra presente, que es la relación íntima entre su compañero humano y el protagonista.

Atendiendo a lo expuesto, se tomará pasajes específicos del cuento, para una reflexión y análisis de las categorías que rodean al concepto de Especies de Compañía, como son los relatos de amor, servidumbre positiva, relatos de juego y sato³. Todo esto con la intención de revisar críticamente el cuento, a modo de visibilizar sus aportaciones filosóficas. Es por este motivo que recurrimos a la pertinencia de que la cita sea acompañada de un comentario más o menos extenso que facilite al lector la comprensión del texto.

³ Para Haraway (2016), el término “sato” hace referencia a la consideración que le adscribe la sociedad a los animales que no son considerados de raza.

Cabe señalar, que la intención inicial de Halley Mora, no está relacionado propiamente con un contenido filosófico animalista, sin embargo, se puede apreciar en la presente obra, que existe esbozo de ideas que permiten asociar elementos en el cuento con las categorías de Especie de Compañía.

2.1. El “Perrito”y un relato de amor

El primer lugar del recorrido narrativo del cuento “*Perrito*” de Halley Mora, conlleva analizar el siguiente pasaje desde una visión que Haraway (2016) conceptualiza como “relatos de Amor” y la forma inadecuada de expresar el afecto que uno siente hacia el otro. Esto significa, en términos de la autora, en una forma de narcisismo humanista, que se centra en conferir un atributo denominado “amor incondicional” hacia el perro, basado en una creencia irracional y una falta de herramientas emocionales por parte del humano, que no le permite discernir que el otro es distinto a uno, o sea, un ejercicio de idealización sobre su alteridad. El pasaje del cuento de Halley Mora (2018) lo ejemplifica muy bien, cuando al principio de la obra se relata la experiencia de perros enjaulados o en cautiverio, que tienen añoranza por sus compañeros humanos y los vínculos que formaron antes de los diversos distanciamientos y es el caso del protagonista Perrito:

Definitivamente, Perrito no comprendía aquello. Sólo existía la presencia de una gran tristeza. ¿Dónde estaría el «Amo Chico»? Los «Amos Grandes» podían haberlo olvidado, pero el «Amo Chico» no. No tenía hambre, ni sed, pero quería sol, espacios abiertos, pasto húmedo y vientos viejos, cosas compartidas con el «Amo Chico». (Halley Mora, 2018, p. 9).

Asimismo, refiere Haraway (2016) que la cualidad del sujeto y la relación situada que mantiene con los animales, históricamente muestra lo contrario. Pues, a pesar de amar a sus especies de compañía, como supuestamente dicen, éstos esperan en compensación ser amados con la misma intensidad, desde un amor incondicional. Es así que se instala un relato en la cultura consumista contemporánea, que el amor a las especies de compañía no presenta tratos perniciosos. La evidencia muestra que cuando el humano interpreta o siente que su mascota no actúa según la expectativa que aspira alcanzar en el relacionamiento mutuo desde la visión de un narcisismo humanista, el ser humano sin titubear se deshace de lo segundo al no cumplir los animales su idea de ser amado como una consecuencia de situar dicho amor. Es así también, que el pasaje del cuento de Halley Mora (2018) lo describe cuando los “*Amos Grandes*” olvidan y abandonan a su perro en un refugio para

animales, cuando este último no cumplió el ideal de amor que se le fue impuesto por parte de sus dueños.

2.2 “Perrito” y los efectos de la domesticación

Trazaremos en esta segunda parte del análisis reflexivo del cuento “Perrito” de Mario Halley Mora, la propuesta filosófica que refiere Haraway (2016) en relación con los relatos de entrenamientos y las consecuencias visibles que se puede observar tanto en el amo, quien se encarga del proceso de domesticación y la especie de compañía, del mismo modo que, los efectos que presenta como resultado a someterse a dicho entrenamiento. De ahí que, el pasaje del cuento de Halley Mora (2018) ilustra bien la idea de Haraway, cuando deja entrever que las acciones realizadas por “Perrito” al desobedecer a “*Amo Chico*”, suscita lo que la pensadora llama una falta de *servidumbre positiva*, pues, la conducta del perro muestra que no existe una domesticación adecuada que permita dar instrucciones a su mascota y que esta última tenga la capacidad de obedecer a las órdenes humanas en las mayorías de los casos. En consecuencia, induce a “Perrito” a reconocer erróneamente que dispone de ciertas libertades. A comportarse de cierta manera, sin concebir que es necesario una autoridad que no lo coaccione físicamente, sino que lo oriente a vivir a salvo en ambientes compartidos con otras especies, a modo de generar una relación que sea gratificante para ambos y sin exponerse a peligros que puedan presentarse como consecuencia de no medir el riesgo de sus acciones:

¡Corre...! ¡Perrito...! ¡Eh... eso no se hace...!

Perrito lo sabía. Pero no podía evitarlo. El olor estaba allí, en el tronco, mezclado con jugos, con savia, y con vida. Mezclado, pero solo, invitante. Y la patita se alzaba, saludando a la delicia que era más grande porque se iba cantando a través de su cuerpo, y quedaba en el tronco con su nuevo olor, como el testimonio de su paso, dejado allí para que otros perros testimoniaran el suyo.

-¡Vamos, Perrito...!

A seguir corriendo. Corriendo. Reconociendo de paso los viejos perfumes del mundo. El aliento hiriente de la farmacia de la esquina, el tufo caliente y grato de la panadería, el regusto delicioso que fluía arrollador en el bostezo rojo de la carnicería. Corriendo, siempre corriendo, hasta la casa, hasta el pan con manteca y el baño frío y la toalla suave. La cita expuesta a continuación lo ejemplifica muy bien:

-¡Cuidado... Perrito...!

Y había en la voz asustada del niño un temblor de miedo. Perrito se empequeñecía ante el peligro mientras el perrazo miraba a aquel congénere enano con ojos curiosos. Perrito temblaba de miedo, mientras el enorme hocico frío le olisqueaba concienzudamente el trasero, y las patas musculosas se alzaba en torno a él como columna de una catedral viva y terrorífica. (Halley Mora, 2018, p. 9).

Sugiere también Haraway (2016) que el cuidador humano necesita establecer límites con la finalidad de no concebir conductas similares que atenten contra la relación. Al no imponer una autoridad requerida para regular el comportamiento espontáneo de su especie de compañía, de manera que, la mascota actúe bajo un mínimo de coacción que lo obligue a reconocerlo como su dueño y garante de las recompensas o castigo que pueda recibir, a modo de otorgarle. Esto, según la pensadora, de virtudes como el autocontrol y la capacidad de responder efectivamente a las órdenes humanas y por sobre todo percibir que los perros escuchan lo que uno les está diciendo, dado que, es relevante para la conexión que se genera en la alteridad de visibilizar al otro como parte importante del co- habitar el mismo espacio.

2.3. El papel de lo lúdico como medio de conexión humano- animal

A su vez, Haraway (2016) refiere la importancia de lo lúdico como medio de socialización y conocimiento del otro, en el proceso de construcción de un relacionamiento que parta de la confianza genuina, a modo de fortalecer los lazos afectivos entre lo humano y lo animal. Así pues, el pasaje del cuento de Halley Mora (2018) describe bien el amor que existe entre amo y mascota, desde un compromiso por generar un vínculo que facilite un apego desde el juego, pues, propician actos de amor y una búsqueda de conectarse con el otro. Es así, que el dueño, está atento a los detalles que presenta su especie de compañía con la finalidad cumplir esas demandas de actividades lúdicas que sean gratificante tanto para el animal y para el humano, descubriendo en el proceso socializador, la forma adecuada de comunicarse que se refleja en la espontaneidad que presentan ambos. En la cita siguiente se puede visualizar lo expresado:

El caballito de palo giraba y giraba en la calesita, perseguido y perseguidor en su eterno galope circular...

Y Perrito se volvía loco. Loco. Siguiendo con alegría desesperada el galope sin saltos del caballito de palo, temeroso de que el «Amo Chico» se fuera lejos, más lejos que el pan con manteca que le alcanzaba por debajo de la mesa a la hora del té. (Halley Mora, 2018, p. 12).

Como bien se puede ver, la cita describe lo expuesto por Haraway (2016) cuando elabora su hipótesis en relación con lo lúdico y la relevancia que le asigna, al ser un medio que facilita durante el proceso del juego una conexión que fortalece los lazos afectivos y de confianza entre el dueño y su compañero canino, mediante el relacionamiento. Por consiguiente, no es descabellado poder sacar dicha interpretación, dado que, una relación que se sustenta desde el amor, el compromiso en comprender al otro y un anhelo de compartir momentos significativos con el ser amado, propicia que el vínculo que se genere en consecuencia de actos de amor, puesto que, el ser humano se preocupa de su animal y busca enlazar su vida con lo que es un mundo aparte, es decir, lo otro propiamente. Experimentando en dicho cohabitar salir de su narcisismo humanista, al prestar atención y estar alerta a la demanda afectiva de su perro a partir de las señales que percibe durante la actividad lúdica.

De acuerdo a José Marreno Henríquez (2017) es preciso también concebir que durante el juego que se da entre el ser humano y un animal, existe una acción inefable, que no puede ser explicado o descrito solamente con palabras, al tener una cualidad difusa la situación que se presenta, de modo que, no se puede clasificar desde un lenguaje oral para describir todas las emociones que experimentan los participantes. Es decir, que se puede suponer que existe la posibilidad, durante la actividad lúdica realizada por el protagonista y su amo, una posible complenplación de parte del perro respecto a un aprender y conocer las cosas, pues, se da un reconocimiento, primeramente, del tipo de juego que le produce satisfacción y seguidamente, una toma de conciencia que le genera un cierto temor, al concebir que es posible que a futuro las actividades que viene aconteciendo con su dueño, pueda esfumarse. De ahí que, a pesar de que el animal no tenga voz propia para verbalizar sus sentimientos, el humano es capaz de lograr captar su sentir inefable e identificarse con sus sentimientos.

2.4. “Perrito” y la condición de ser un “Sato”

Haraway (2016) al categorizar la palabra “sato”, alude para referenciar a un perro que guarda la condición de ser callejero y que posteriormente mediante un proceso de domesticación es acogido en una familia para su cuidado integral. Es así que, según la pensadora, los perros que no disponen de una raza en absoluto, son estigmatizados por parte de la sociedad que los excluye. O sea, a existir desde la periferia, en entornos de situación de calle, donde transitan la falta de comida, enfermedades, carencia de un hogar que le brinde la atención permanente y por sobre todo cariño que merecen.

En el pasaje del cuento de Halley Mora (2018), es explicado bien, cuando se propicia el primer encuentro entre amo y especie de compañía, dado que, originalmente, el perro se encontraba rondando las calles como cualquier otro día por su condición de “sato”, hasta que es encontrado por quien sería su futuro dueño. Que bien supo ver en el animal más allá de la falta de raza, que requiere la necesidad de ser acogido en su hogar, a modo de mejorar en ese proceso de socialización la calidad de vida que el protagonista necesita mediante una acción filantrópica que lo despojase de ese estrato social que se le fue impuesto:

-Papá... ¡míralo! ¡Lo encontré en la calle!

En los brazos del niño palpitaba una pelotita de lana blanca y suave. La tenía apretada contra su corazón, tan apretada que la lana blanca soltó un gemido.

-¿Lo ves, papá...? ¡Es un perrito...! ¡Es mi perrito...!

El niño esperaba, tembloroso de miedo y de felicidad. Miraba a su padre, y la felicidad se apagaba y el miedo crecía. Papá se estaba volviendo alto, cada vez más alto, como cuando se preparaba a hacer algo que él intuía desagradable.

-No. No podemos tener un perro. La casa es pequeña.

La pelotita blanca era suave y caliente sobre la piel de su pecho. El perrito era suyo. Él lo había encontrado en la calle, había corrido con él hasta caerse de cansancio, mirando atrás, mirando atrás, huyendo de la calle, de la gente, de una voz que reclamara su perrito (Halley Mora, 2018, p. 10).

Por su parte, Paula Fleisner (2017) sugiere que existe una tendencia humana en relación con la condición animal, de buscar el ser humano rodearse de especies de compañía, sin necesariamente tener un motivo económico o utilitario como consecuencia de estrechar lazos de unión interespecies, siendo el perro, el animal que por preferencia dispone de una mayor posibilidad de domesticación e integración al seno familiar, dado que, su naturaleza permite al humano domesticarlo sin mayores percances, pues, acatan con facilidad las órdenes humanas al no ejercer una resistencia importante al dominio, asimismo, como ser representados simbólicamente por la cultura popular como mascotas idóneas para brindarle un amor incondicional. Por tanto, el pasaje de Halley Mora (2018) ejemplifica bien lo mencionado, puesto que, sin existir un fin utilitario en la adopción de “Perrito”, no obstante, no obstaculizó el deseo y el interés de su futuro amo en querer acogerlo en su hogar y

brindarle un cuidado integral, que desde su perspectiva merece el perro, independientemente a no pertenecer a una raza, a la belleza que posee el animal o la compensación económica a posteriori como consecuencia de su domesticación.

Conclusiones

“*Perrito*” es un cuento que permite desde lo ficcional cuestionar los diversos modos de relacionamiento situados que se vienen dando entre el ser humano y lo animal a lo largo de la historia, y la necesidad de replantear la coexistencia asimétrica que se gesta y sustenta a partir de un narcisismo humanista que no propicia la apertura de establecer nuevos patrones de cohabitaciones interespecies que partan de un pensar los vínculos existentes desde una perspectiva que contemple al animal más allá de una superficialidad que se limita a definir a lo otro solo por el rol que ocupa en la relación, dado que, los animales no son únicamente mascotas, sino que devienen con lo humano al ser nuestros compañeros de vida.

De igual manera, el cuento propone repensar los vínculos y las relaciones humano - animal, puesto que, es compleja las formas de relacionarnos, ya que, parte desde amores incondicionales, procesos de domesticación, juegos como elemento de conexión genuina con las especies de compañía y por sobre todo cuestionar las etiquetas sociales que se le impone a los animales por su pertenencia o no a una raza determinada que en última instancia no debería trastocar esa relación entre especie, pues, es irracional. Es así que, Haraway (2016) sugiere partir de experiencias concretas entre amo y mascota, a modo de construir lazos que transformen en el proceso a ambas especies, dado que, el acompañamiento se forma entre dos partes y no por la unilateralidad de uno de los participantes que direcciona la relación, sin tener en cuenta el respeto y la atención que merece lo otro en la dinámica que se da.

Asimismo, se puede visualizar en el cuento “*Perrito*”, que la literatura es capaz de convertirse en un dispositivo que permite relatar historias de la convivencia humano- animal a partir de distintos modos discursivos, que intencionalmente desde el lenguaje escrito legitima el relacionamiento existente, a su vez, de ser también un medio eficiente para cuestionar las formas en que se viene llevando la convivencia. Es por ello, que la obra de Halley Mora (2018) propicia desde el rol que le asigna al perro un papel relevante para considerar al animal como un ser que dispone de una identidad propia y por sobre todo una voz para relatar sus vivencias personales, sus formas de relacionamiento con los seres humanos, la fluctuación de sus sentimientos respecto a sus compañeros de vida y la

marginación social en la que se encuentran los agentes no humano como consecuencia de un hábitar inadecuado entre especies de compañía.

Bibliografía

- Appleyard, J. (2018). *Halley Mora como narrador*. . Asunción: El Lector.
- Biset, E. (2008). Soberanía, animalidad y política. *Nombres*, (22), 125-143
- Cruzada, S. (2020). El estudio de las relaciones Humano - Animales en la actual "Encrucijada Ambiental". *Revista Andaluza de Antropología* (18), 4-30.
- Derrida, J. (2018). *El animal que luego estoy si(gui)endo*. Madrid: Trotta.
- Fleisner, P. (2017). Vida de Perros: entre literatura infantil y filosofía de la animalidad. *Literatura: teoría, historia y crítica* , 111-138.
- González, A. (2018). Cuerpos (animales) que importa. Apuntes provisionarios sobre la muerte del hombre. *Anacronismo e Irrupción*, 8(15), 33-55.
- Halley Mora, M. (2018). *Cuentos microcuentos y anticuentos*. Asunción, Paraguay : EL Lector.
- Haraway, D. (2016). *Manifiesto de las Especies de Compañía: Perros, gentes y otredad significativa*. (Sans Soleil Ediciones ed.). Córdoba, Argentina.
- Haraway, D. (2019). Cuando las especies se encuentran. *Tabula Rasa*, 23-75.
- Marrero Henríquez, J. (2017). Animalismo y ecología: sobre perros parlantes y otras formas literarias de representación animal. *Estudios de Literatura* (8), 258-307.
- Mullin, M. (1999). Mirrors and Windows: Sociocultural Studies of Human-Animal . *Annual Reviews of Anthropology*, 201-224.
- Ponce León, J. J. (2020). Estudios críticos animales y sociología:: apuntes teóricos sobre el post/anti-humanismo. *Revista Latinoamericana De Estudios Críticos Animales*, 7(1), 399-421
- Subercaseaux, B. (2014). Perros y literatura: Condición Humana y Condición Animal. *Atenea*, 33-62.